



Factura: 001-001-000026987



20180601009C02489

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180601009C02489



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TÍTULO DE INGENIERO EN MECATRÓNICA CONFERIDO A KEVIN IVÁN BARRERA LLANGA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:36)

NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

En nombre de la República del Ecuador y por autoridad de la Ley, hace notorio que al señor

Kevin Iván Barrera Llanga

por haber culminado sus estudios en la

CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios el 5 de junio de 2017, se le confirió el grado de:

INGENIERO EN MECATRÓNICA

En fe de lo cual, se le expide el correspondiente

TÍTULO

Dado en Sangolquí, a 12 de julio de 2017

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO

CRNL (SP) ING. CARLOS PROCEL S. M.Sc.



VICERRECTOR DE DOCENCIA

CRNL GEO. HUMBERTO A. PARRA G. Ph.D.



REFRENDADO
RECTOR

CRNL ING. RAMIRO PAZMIÑO O.

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE
EXTENSIÓN LATACUNGA
UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO

CERTIFICADO: la documentación que antecede en 4 folios
útiles, es COPIA AUTÉNTICA de aquella presentada en original.
En caso necesario, me remito al archivo institucional.

Expedido el

05-07-2017

Dr. Rodrigo Fajal Corrales
SECRETARIO
ESPE LATACUNGA

UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO

El presente Título, queda inscrito con el
No. G41614 a folios No. 9772 del Libro de
Inscripciones a Grado, de la Universidad
de las Fuerzas Armadas-ESPE.
Sangolquí, a 13 de julio de 2017

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO

CRNL (SP) ING. CARLOS PROCEL S. M.Sc.

Dr. Willan Heredia Cadena
NOTARIO NOVENO
RIOBAMBA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

No. 180931

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:
Country:

ECUADOR

El presente documento público

This public document

2. Ha sido suscrito por:
Has been signed by:

WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA

3. Actuando en su calidad de:
Acting in the capacity of:

NOTARIA NOVENA DEL CANTON RIOBAMBA

4. Llevando el sello/timbre de:
Bears the seal/stamp of:

NOTARIO NOVENO DE RIOBAMBA

Certificado

Certified

5. En:
At:

AMBATO

6. El:
Date:

11 Septiembre 2018

7. Por:
By:

**EDGAR BAYARDO GALIANO CIFUENTES
COORDINADOR ZONAL
COORDINACIÓN ZONAL 3 - AMBATO**

8. N°:
N°:

180931

9. Sello/Timbre:
Seal/Stamp:

10. Firma:
Signature:



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

\$20.00

AP<<366>> <<AMBATO>> <<180931>>

<http://sicof.mmrree.gob.ec/RegistroElectronico/e-register.aspx>

MREMH

MAP 1034 26-17 es

